

# CURSO DE FORMACION DE VIGILANTES PRIVADOS

<b>NOMBRE DEL CURSO</b>	De Formación
<b>TÍTULO QUE OTORGA</b>	Vigilante Privado
<b>REQUISITOS DE INGRESO</b>	<p><b>Vigilante privado:</b> Decreto Ley N°3.607 de 1981., y Decreto N° 867 del Ministerio del Interior y Seguridad Publica.</p> <p>El Alumno debe contar con la autorización de la Autoridad Fiscalizadora O.S.10, para ser contratado como Vigilantes Privado, por parte de entidades autorizadas para contar con un cuerpo de Vigilantes Privados.</p>
<b>FUNDAMENTACIÓN DE CURSO</b>	El curso está orientado a desarrollar en los alumnos los conocimientos para asumir funciones como Vigilante Privado en el área de Seguridad Privada.
<h2>ÁREAS</h2>	
<b>1.- LEGAL</b>	
1.1.- Legislación de Seguridad Privada	
<b>2.- TÉCNICAS</b>	
2.1.- Prevención de Riesgos	
2.2.- Control de emergencias	
2.3.- Administración de Seguridad	
2.4.- Seguridad de Instalaciones	
2.5.- Conocimientos de Sistemas de Alarmas	
2.6.- Sistemas de Comunicación y Enlace	
<b>3.- APOYO</b>	
3.1.- Valores y ética	
3.2.- Primeros auxilios	
3.3.- Defensa Personal	
3.4.- Conocimiento de Arma y Tiro	
<b>TOTAL DE HORAS : 100 horas</b>	